

UGT DEMANDA ANTE LOS TRIBUNALES A LA CONSEJERÍA DE SANIDAD POR UNA CLASIFICACIÓN PROFESIONAL JUSTA.

UGT ha interpuesto una demanda judicial contra la **Consejería de Sanidad** por incumplimiento en la aplicación de la Legislación vigente (TREBEP y Acuerdo Marco 2022) en lo que se refiere a la **RECLASIFICACIÓN PROFESIONAL**.

Exigimos la **Reclasificación de los Técnicos Superiores en el grupo B y DE TCAES EN EL C1; JUSTO, COHERENTE y ADECUADO A LA LEGISLACIÓN VIGENTE**.

Esta demanda inicia el camino legal para poder conseguir una reclasificación de todos los grupos profesionales acorde a la titulación exigida para desempeñar su puesto de trabajo.

BASTA YA con los incumplimientos de la Junta de Castilla y León, defenderemos el derecho de miles de profesionales que llevan muchos años soportando un agravio retributivo y profesional injustificable.

Instamos a la convocatoria inmediata de una **Mesa de Negociación Específica** para la Reclasificación de todo el personal estatutario del SACYL.

Recordamos que ninguna agrupación que no tenga legitimidad representativa legal puede negociar una **Reclasificación Profesional**. **UGT TE DEFIENDE CON REPRESENTATIVAD.**

UGT SIEMPRE LUCHA POR LOS DERECHOS DE

POR · PARA · CON · DE · DESDE · ENTRE



Secretaría de Sanidad UGT-Servicios Públicos Castilla y León
C/ Gamazo, 13- 4^a Planta – 47004 Valladolid- Tel.: 983 305500
sanidadcyl@ugt-sp.ugt.org

